

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 patax
En Alicante, 3 meses	4'50 »
En Alicante, 6 meses	8'50 »
En Alicante, 1 año	16'50 »
En el extranjero, 1 mes	2'00 »
En el extranjero, 3 meses	5'50 »
En el extranjero, 6 meses	10'50 »
En el extranjero, 1 año	19'50 »

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª » »	25 »
3.ª » »	20 »
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y administración, calle Mayor, núm. 68.	

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

Á GRANDES MALES... GRANDES REMEDIOS

IV

Vamos á refrescar la memoria de nuestros últimos gobernantes, con un poco de historia.

A la muerte del Rey D. Felipe III, subió al trono su hijo Felipe IV, monarca poco atento á las atenciones del gobierno, por ser muy inclinado á los placeres.

Esto ocurría en el año 1621. Bien pronto sobre el nuevo Rey tuvo ascendiente un favorito que debía llevar el peso de los negocios públicos, y D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, se vió en la privanza del monarca, como se halló el Duque de Lerma en la de Felipe III.

El estado de la Hacienda en esta época, era algo parecido al que hoy disfrutamos, gracias á las dilapidaciones de los privados del piadoso Felipe III.

La necesidad de nuevos recursos para atender á las guerras que la nación sostenía en diferentes regiones de Europa, ocasionó en el propio año 1621 la vieenta proposición y discursos en las Cortes de D. Mateo Durán y Biesma, encaminados á allegar recursos y á remediar daños de población.

El resultado fué crearse una junta de *Reformación de costumbres*. Esta Junta tenía el cometido de registrar la hacienda de todos los ministros desde 1592, con información de la que tenían antes y de la que poseían después de haber sido ministros, á fin de conocer lo ilícito y castigar el fraude.

Al mismo tiempo, otro Real decreto (Enero 1622) mandaba que los que fueren nombrados V. R. *Consejeros, gobernadores, alcaldes*, y demás empleos de Hacienda y Justicia, debían hacer y presentar un inventario jurado, de todo lo que tenían antes de tomar el cargo; cuyo inventario auténtico debían renovar al ascender en su empleo, y al cesar en él.

¿Ha entendido esto bien el Gobierno que preside el H. D. Práxedes Mateo Sagasta? Pues aunque muy distraído D. Felipe IV en el Corral de la Pacheca, según el Cateórico Sr. Moreno y Espinosa; y aunque muy presuntuoso el de Olivares, que es verdad que hoy no vendría mal un golpecito de aquel enamorado Rey, y otra arrogancia como la del Conde Duque?

La información de *Reforma de costumbres* de D. Felipe, comprendía treinta años, ó sea, desde 1592 á 1622.

La que nosotros pedimos es un poquito menos, pues solo la queremos desde aquella gloriosa *Setembrina*, de 1868, hasta hoy, es decir, veinticinco años.

España puede estar segura y lo está, que si esa información se decretase hoy, si esa Junta Reformadora se crease, conociéndose solo lo ilícito, para algunas guerras como la del Riff, tendríamos con el resultado que *forzosamente* había de dar, dicha información.

Y decimos forzosamente, porque á la inmensa mayoría de los hombres que han sido ministros, subsecretarios, directores generales, y demás altos cargos no de justicia y de Hacienda, sino de todos los ministerios, salvo como en todas las cosas honrosas, aunque muy pocas excepciones, desde 1868 hasta hoy, los conocemos y el país los conoce perfectamente; saben muy bien lo que eran en 1868 y antes, y lo que son hoy.

Saben muy bien que para comer tenían que pedir prestados cinco duros, que no podían devolver; saben muy bien que había no uno, sino muchos funcionarios de ese orden citado, que para posesionarse del cargo fué preciso que el sastre les *haciera* el traje de presentación; y saben muy bien que pocos meses antes de la gloriosa, pasaban el purgatorio, comiendo... ó no comiendo, pues para esto tenían muchos días. Si nos fuera lícito, no vacilaríamos en presentar alguna lista de nombres bien conocidos; pero... habíamos en tésis general, y no queremos levantar tempestades personales. Bien, sobrado bien les conoce la Nación. Hoy, aquellos egregios personajes van los veranos á sus posesiones. ¿A sus posesiones? Señor, á sus posesiones unos; otros al extranjero, y otros... no queremos decir á dónde van, ni á dónde debieran ir.

¿Se han formado estas pingües fortunas por la economía? Mentiría una y mil veces quien tal afirmase. Un sueldo, por alto que sea, sostiene al funcionario el tiempo que lo disfruta; y como al caer del pedestal este funcionario, quiere siempre *estar en condiciones* de recuperar lo perdido, con ganancia si es posible, y el solo medio de coneguirlo es codearse y alternar en la oposición ó en la cesantía, con los que le han de sostener luego en el poder, no tiene más remedio que gastar de cesante, lo mismo que antes gastaba y darse la misma

vida y el mismo lustre; con la diferencia que de empleado, lo paga el presupuesto; y cesante... lo paga su bolsillo ó las trampas que adquiere para pagarlas cuando lo coloque de nuevo.

Este es el fiel reflejo de la verdad. Luego... ¿esas fincas de dónde han salido? Esos viajes... esas cuentas corrientes con el Banco... esos depósitos en el Banco de Londres... y mil y mil cosas que pudiéramos citar, ¿de dónde han salido?

No olvidar que estos señores, desde 1868 hasta hoy no han tenido *Gurugús*. Este es un dato importante para mañana.

Luego si un Felipe IV y un nuevo Conde Duque, favorito, se presentase hoy, dictase una nueva ley de reformatión de costumbres, y nombrase una junta compuesta de hombres inflexibles, de corazón, y dispuesto á hacer justicia y á que brillara en España el sol de la moralidad, que solo conocemos en el nombre, ¿podría ó no podría sacar recursos para la guerra del Riff, y para enjugar el déficit de los presupuestos, sin nuevos gravámenes y nuevos impuestos sobre el pobre pueblo?

¿Qué le parece al gobierno?
¿Qué le parece á la Nación?

Ofrecimos presentar remedios prácticos, á los males que nos afligen. Hemos cumplido nuestra oferta, presentando tres soluciones, en tres artículos. Mañana haremos un resumen para daros á nuestro proyecto.

J. SPINOLA.

CONGRESO EUCARÍSTICO

El suceso extraordinario que llama hoy con justicia la atención de los católicos españoles, que por dicha formamos su gran mayoría, es la apertura del Congreso Eucarístico de Valencia, uno de los sucesos de más renombre que registran los anales valentinos desde la remota fundación de aquella antigua é histórica ciudad.

La apertura del Congreso tuvo lugar el lunes último y la ciudad veíase rebosando de alegría, invadidas sus calles por innumerables gentes que acudieron á presenciar el fausto acontecimiento.

Alicante y su provincia no ha quedado seguramente en lugar secundario en aquella augusta asamblea, presidida por sabios prelados, de la que forman parte eminentes doctores en ciencias, eclesiásticas y escritoras insignes.

Entre los trabajos que se han de discu-

tir, figuran en la sección primera, punto tercero, una Memoria de D. José Moltó, de Alcoy; para el punto cuarto, otra Memoria de D. José María de Santiago de la Graña, vecino de Orihuela, y para la sección tercera, punto tercero, el catecismo eucarístico de D. Rafael Santocaja, de Alcoy.

Figuran así mismo como ponentes en la sección segunda, punto primero, nuestro erudito cronista provincial, D. Roque Chavás, natural de Denia y canónigo de la Metropolitana de Valencia, y para discutir el punto cuarto de la misma sección, don José Martínez y Pacheco, nuestro paisano.

A las nueve en punto se descubrió en la Catedral á S. D. M. entre los armoniosos acordes del órgano y los cánticos sagrados. Seguidamente dió principio el santo sacrificio de la Misa, oficiando de pontifical el eminentísimo señor Arzobispo de Sevilla, Cardenal Sanz y Forés, asistiéndole con capas pluviales los señores deán, Sr. Cirujeda y Ros; y chantre, Sr. Ferreiro, y de diácono y subdiácono los canónigos Sres. Barbarrós y Marín.

Ocupaban el presbiterio los Prelados de las diócesis de Valencia, Zaragoza, Seo de Urgel, Mallorca, Tarragona, Lugo, Tenerife, Segorbe, Palencia, Zamora, Menorca, Cuenca, Badajoz, Jaca, Lérida y Vich y en el estrado tenía su asiento el cabildo Catedral.

La parte del templo que media entre el presbiterio y el coro, estaba ocupada por gran número de invitados y de los señores socios del Congreso.

En las tribunas veíase multitud de señoras socias. Se notó la ausencia del Ayuntamiento.

En las naves laterales, un gentío inmenso pugnaba por abrirse paso para distinguir el altar mayor.

Se cantó por la capilla de la Catedral, notablemente reforzada, una de las misas y motetes premiados, con acompañamiento de órgano é instrumentos de arco. La ejecución fué esmeradísima y las composiciones notables.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Excmo. Sr. D. Salvador Casaña, Obispo de Urgel, quien tomando por tema la insignia del Congreso *Adveniat regnum tuum*, pronunció una verdadera instrucción pastoral acerca de la *Reparación*.

Si queremos, que Jesucristo reine en España, preciso es, decía el sabio Prelado, que

le ofende; pero la ofensa no es tan grande como si diese la bofetada á un sargento. Y si la diese al capitán, sería mayor, y mucho mayor si la diese al general, y mayor todavía si la pegase en el rostro del Príncipe, porque mereciera ser pasado el punto por las armas.

¿Has observado aquí que la ofensa es tanto más grave y digna de mayor castigo cuanto es más excelente y respetable la persona ofendida? Pues dime ahora: ¿qué castigo no merecerá el hombre que ofende gravemente al mismo Dios? ¿Qué son todos los Príncipes y Reyes de la tierra comparados con Él? ¿No te parece, pues, que el hombre pérfido que se atreve á ofender gravemente á la infinita majestad de Dios merece una pena también en cierto modo infinita? Pues no te maravilles de que las penas del infierno sean infinitas, al menos en la duración.

Difficil es muchas veces decir si el hombre que peca comete pecado mortal y merece el infierno; porque la ignorancia, la rusticidad, el genio, y la falta de consideración y sentimiento, pueden atenuar la gravedad de

Esta horrorosa idea del tormento eterno tenían los gentiles siglos antes de que hubiese obispos y curas. Vaya esto para los necios que dicen que los sacerdotes inventaron las penas del infierno.

Esta eternidad es la que causa la desesperación de los incrédulos.

Pero díganme: ¿qué caso harían los malos del infierno si no fuese eterno? El mismo caso que hacen del purgatorio: ninguno. El impío podría revolverse contra Dios diciéndole: —¿Sé que no me puedes castigar para siempre!... Me río, pues, de tus amenazas.

Observa, además, que el pecador que quiere morir sin penitencia de sus pecados quiere permanecer en ellos para siempre, y así merece que la divina justicia le castigue también con penas eternas.

En fin, ¿te parece que el hombre que ofende á Dios gravemente, y con perfecto conocimiento y consentimiento comete un pecado verdaderamente mortal, merece liviano castigo? Lo entenderás fácilmente por medio de una comparación. Si un soldado raso pega una bofetada á otro soldado, claro está que

mo diez, otros como ciento, otros como mil, y cada uno lleva exactamente la pena que merece, ni más ni menos. Los mismos condenados no se dieran otra pena que la que tienen, sentenciándose conforme á la más exacta justicia. Pues si esto es así, como en verdad lo es, incrédulos y libertinos, ¿por qué gritáis contra las penas del infierno? La misma fé nos enseña que no son tan livianas como vosotros quisierais, pero que son tan justas como pueden ser.

nos identifiquemos con Cristo en la Eucaristía, haciéndonos una mismacosa con El, y siendo reparadores con El.

Esta doctrina condena los dos grandes errores del presente siglo que son prescindir de Dios en todo y para todo, dando iguales derechos a la verdad que al error y de ahí la libertad y tolerancia de cultos y el creer que existe una moral independiente de toda religión y de ahí la libertad que se concede a todo lo malo y abominable.

La apertura del Congreso tuvo lugar a las tres y cuarto de la tarde en la parroquia iglesia de Santa Cruz.

Una hora antes la espaciosa plaza del Carmen hallábase invadida por un gentío inmenso. El templo se hallaba en su interior severamente adornado, ostentando colgaduras y tapices preciosos.

El presbiterio se hallaba convertido en hermoso estrado, y allí tomaron asiento los individuos de la junta del Congreso, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés, el cual tenía a su derecha é izquierda respectivamente a los excelentísimos señores Arzobispos de Valencia y Tarragona.

En el altar mayor, cubierto con rico tapiz, velase un magnífico retrato de Su Santidad León XIII.

A la hora señalada se entonó con toda solemnidad el *Veni creator spiritus*, y á continuación el Sr. Sanz y Forés pronunció con elocuencia el discurso de apertura, que fué frenéticamente aplaudido por la concurrencia.

Acto continuo el secretario general señor Castellote, dió lectura á varios telegramas, entre ellos los que ha dirigido el Congreso á Su Santidad, que transcribimos á nuestros lectores:

«Roma.—Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado.

El Congreso Eucarístico Nacional, al constituirse en Valencia, ofrece al Padre Santo su incondicional obediencia y amor filial. Ruega por su salud, *independencia y libertad*, por la unión de las Iglesias Orientales á la Católica Romana, y suplica la Bendición Apostólica para el ejército español que lucha en Melilla contra la morisma africana.—El Presidente, *Cardenal Sanz y Forés.*»

El acto terminó con la ejecución del magnífico motete *Tu es Petrus*, composición premiada en el Certamen Eucarístico.

CRISTIANOS Y MOROS

La incertidumbre de que se halla poseído el Gobierno empieza á impacientar la opinión pública.

Los últimos telegramas que recibimos sobre la cuestión del Riff, ponen de nuevo presente á los Ministros de Guerra y Estado por sus desaciertos é incomprensible proceder.

Lean nuestros lectores con detenimiento los siguientes partes y hagan las oportunas deducciones.

«Madrid 21.

En el ministerio de Estado se negaba esta tarde el telegrama recibido de Tanger por

algunos periódicos, en el que se manifestaba que la nota del Sultán contiene una segunda parte que no se ha hecho pública y que dice que sería muy conveniente el aplazamiento del fuerte de Sidi-Aguarich.

«Esto estaría, añade, en contraposición con lo publicado, puesto que se nos reconoce el más ámplio derecho de construir el mencionado fuerte.»

«Madrid 21.

Aunque algunos crean que el estado de las negociaciones diplomáticas conduce al término del conflicto Hispano-Marroquí, sin necesidad de ninguna operación de guerra, la generalidad niega esto, fundándose en que los moros se han de oponer siempre á la construcción del fuerte, y España jamás transjira á esta exigencia y ni siquiera á variar el emplazamiento y por consiguiente aunque ahora se han retirado los moros del interior y los fronterizos no hostilizan, necesariamente volverán hacerlo en el momento mismo en que comiencen las obras, y por consiguiente vendría el decisivo ataque, llegando nuestros soldados donde fuera preciso hasta vengar la ofensa que se nos ha inferido.»

«Madrid 21

Telegramas particulares de Málaga dicen que el General Macías tenía preparada para hoy una gran operación de avance para desalojar á los moros de sus posesiones, con el propósito de que cuando mañana llegue el hermano del Sultán á conferenciar con el citado general, estén las tropas españolas ocupando sus verdaderos puestos.

Esto ha originado que en el salón de Conferencias y en otros sitios circulara el rumor de que se ha librado un gran combate.

En los centros oficiales no se ha facilitado ningún telegrama que lo confirme.»

MOVIMIENTO DE TROPAS

En el vapor «Baldomero Iglesias», se han embarcado en la tarde del 21, 800 reservistas con destino á Algeciras.

La música del Rey les acompañó hasta el muelle en donde se les hizo una entusiasta manifestación de simpatías por el numeroso público que llenaba las calles del tránsito.

Las autoridades se encontraban en el muelle.

—Han remitido al excelentísimo señor obispo de Sión 1 000 escapularios las señoras y señoritas del centro del Apostolado de la Oración, de la parroquia de Santa Bárbara de esta corte, para distribuirlos entre la escuadra y ejército que están en campaña.

—El obispo de Segovia ha ofrecido al gobierno el costear en su seminario la carrera eclesiástica completa á uno de los hijos ó hermanos de los oficiales y soldados que murieron ó quedaron inutilizados en el campo de batalla á últimos de Octubre, ó á los que muriesen ó se inutilizaran en la guerra con los moros si ésta continuase.

—Ha terminado el conflicto de Jetafe,

regresando á Madrid la brigada del General Echagüe que marchó anoche para poner orden, alterado por los reservistas.

La distribución de socorros se hizo con mucho orden.

En un tren especial marcharon esta tarde los del 88 y 89 para incorporarse á sus respectivos Regimientos.

Mañana marcha la del 90.

¿NI POR ESAS!

Con el título de «Avisos providenciales al Gobierno», publica en su último número «La Cruz», revista dirigida por el eximio escritor católico Sr. Carbonero y Sol, el siguiente artículo, que nos ha llamado la atención:

«De cuantos Gobiernos han existido en España desde hace muchos años, ninguno como el presente ha recibido de Dios mayor número de avisos.

Prescindiendo de los llamamientos interiores y de los hechos íntimos que no pertenecen al dominio público, citaremos los siguientes:

El ministro de Fomento é interior de Estado pierde á su suegra. (R. I. P.)

El de Gracia y Justicia flora la muerte de la madre que le dió á luz (R. I. P.), y Dios le consuele.

El de Gobernación anterior al actual, se vio afligido con la gravísima enfermedad de un hijo suyo y obligado á renunciar la cartera. Dios restituya la salud al hijo y conserve la del padre.

El de Hacienda, agobiado con las desgracias de Santander, va á esta ciudad, en que nació su mujer y en que tiene casa y pariente, que, «afortunadamente, salen bien». Sea enhorabuena.

El de la Guerra pasó este verano por Victoria, donde fué sitiado por las turbas. No lo aprobamos.

El presidente del Consejo de ministros se vio obligado á esconderse en un hotel para librarse del furor de los amotinados en San Sebastián. Damos gracias á Dios porque le libró de las turbas.

El mismo Sr. Sagasta es en una pequeña pendiente de arena, con tal de gracia, que sufre la gravísima quebradura de un pie, que le ha postrado en cama y afligido con agudos dolores, continuando enfermo. Dios le alivie, si á la patria y á él conviene.

Desde que se formó el actual Gabinete se han sucedido, sin interrupción, todos los males que pueden afligir á una nación, sin exceptuar uno solo.

Juste patitur.»

Cabos sueltos

Diálogo, que pudiera haber tenido lugar á la puerta del «Liceo» de Barcelona.

A un anarquista: ¿Qué lleva usted en la mano?

—Ya lo ve usted, una bomba Orsini.

—¿Qué va usted á hacer con ella?

—Pues, poca cosa: arrojársela sobre el pavimento cuando el público esté atento al ra de sus chismenens, estalle.

—Pero... va á causar un extrago... ¿A quién va usted á matar?

—A... sea quien quiera. No lo sé... me es indiferente.

—Pero... podrá saltar un caso y matar á un hermano... á un amigo de usted...

—He dicho que me es indiferente. No tengo hermanos. No tengo amigos. Soy enemigo... de la humanidad.

¡España! ¡Francia! ¡Italia! ¡naciones todas: si el número de estos hombres-fieras se aumenta... ¿á dónde vamos á parar? A. A. S.

De «La Monarquía»:

«La pierna del Sr. Sagasta es como la cuestión de Melilla: pasan días y días, célebrense consultas, atiéndese los médicos y, nada, el Presidente del Consejo continúa con su pierna quebrada y en casa, sin dar señales de preocuparse de los graves asuntos que pesan sobre el asendereado Gabinete fusionista.»

Pues si la cuestión del *peroné* llega á epredarse con la del *tupé*, pobre de España; no desentendan la madeja los espíritus de Maquiavelo y Meternich que contestaron con grandes carcajadas á un médium de doble *chifadura*, que con ellos celebró un *interview* sobre los asuntos de Melilla.

Noticias locales y regionales

Leemos en «La Correspondencia de Alicante»:

«En Muchamiel hay un secretario, que vale lo mecos dos.

Nos referimos al secretario del ayuntamiento, el cual *prohibió* anoche á uno de nuestros vendedores, que vendiera «La Correspondencia de Alicante» en aquella población.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil, acerca del abuso que denunciarnos, para que haga entender sus deberes á esos caciquillos de menor cuantía, que pretenden convertirlo todo en merienda de negros.»

Nos ha extrañado la anterior noticia y desde luego creímos mal informado al diario vespertino; conocemos personalmente al Sr. D. José Lloret, secretario de Muchamiel, persona integérrima, de elevado criterio en todo cuanto á su profesión se refiere, y de ninguna manera podíamos creer que se excediera un ápice en sus atribuciones; posteriormente y según nuestra información, el Sr. Lloret es ajeno al hecho que se le imputa; sin duda el vendedor del periódico noticiero, confundió la digna personalidad del Secretario de Muchamiel, con cualquier transeunte.

Rogamos al colega encargue á sus servidores *tengan mejor olfato*, para no incurrir en semejantes equívocos.

CAPÍTULO IX

ETERNIDAD DEL INFIERNO

(PROMETRO ATADO)

Una de las fábulas con que los paganos representaban al vivo los eternos suplicios de los condenados, era la fabula de Prometeo. Decían que este réprobo estaba tendido sobre una roca del infierno, atados los pies, las manos y el cuello con cadenas para que no pudiese menearse, y que un enorme buitre se alimentaba de sus entrañas, las cuales iban creciendo al paso que el buitre las iba siempre devorando.

las culpas. Pero si un blasfemo, un ladrón, un adúltero, un impío, un mal cristiano, peca á sabiendas y consiente en la malicia de su gravísimo crimen, entonces, desengáñate, al decoro de la infinita majestad de Dios tan villanamente ultrajada, pertenece castigar á su criatura rebelde y maldita con las penas eternas del infierno.

¿Entiendes ahora claramente lo que los incrédulos y libertinos jamás quieren entender?

Deb...
ocho...
tel pa...
tería...
ros de...
setas...
nocim...
Vio...
ha fal...
recibí...
Santo...
ra Mi...
no del...
Navar...
querid...
tral de...
la Se...
Gra...
rada u...
por su...
gener...
sido m...
Des...
dolo d...
mita...
mos d...
estos...
No...
reser...
que r...
abusos...
de aq...
autor...
Los...
cupo...
el vie...
alojar...
en in...
Est...
ción...
ral g...
en qu...
se at...
zas y...
vistas...
El...
servi...
de tar...
bario...
digna...
á la...
aquel...
sus co...
Ha...
pedie...
gobie...
de Vi...
puest...
gado...
lleua...
Ay...
dad...
tensó...
cielo...
de la...
po; e...
con a...
frío q...
Seg...
reina...
sía, e...
La...
se sus...
oiden...
sidia...
D. Pa...
dose...
co, fal...
Seg...
se reu...
la pre...
de es...
conce...
les ex...
y el d...
vo A...
Ay...
may...
la no...
homb...
batal...
proce...
á aqu...
curio...
band...
Regi...
Madre...
entu...

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

¡Interesante! Callosfuera Agulló

Verdadero remedio no conocido hasta hoy para quitar radicalmente toda clase de Callos, durezas, juanetes y ojos de pollo en los pies.

Después de muchos experimentos he podido conseguir el tan poderoso remedio

Callosfuera Agulló

De venta en farmacias y droguerías de España y extranjero.

Depósito en esta capital al por mayor y menor en la antigua y acreditada farmacia de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y en la farmacia y Laboratorio de D. Salvador Pascual, plaza de San Francisco.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera P. Maves, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, y limitado de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCCENTINO DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencia de las enseñanzas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias ó ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.^a, se halla establecida en la calle de San José, n.º 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estreza y bolsas, precios baratos.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.^a**
Tallers, 22.—Barcelona

TALLER DE CARRUAJES á cargo de SALVADOR CLIMENT Calle de Játiva, número 15 VALENCIA

	Reales
Lan-16 5 huos, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Porlina 5 huos.	9.500
Capó.	9.000
Milor superior capotas tapicas al interior, búfalo.	6.000
Jardínera con tallo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" " superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galora superior capota búfalo y torno.	5.000
" " con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6 " "	2.100
" " " de 4 " "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventos y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pentado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO
II, CONSTITUCION II,

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas

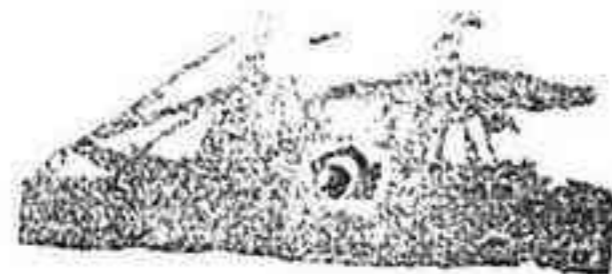
El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH, Y C.^a Muncada, núm.º 20, Barcelona.—En Alicante señores Torres y Uriarte.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550 —Cabo Orzagal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.500.—Cabo P. los, de 2.300.—Cabo Crens, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carina, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 900.—Cabo menor, de 850.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotto y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Comisario, Enrique Havello, Calatrava 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España.
DEPOSITO: **CARDERS, 3, BARCELONA—J. URIACH Y C.^a, agentes**